

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU11/04-18

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2018,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

20270

ENRRIQUE MONREAL DOMINGUEZ								
	Para La Obra:	AMPLIACION DE CASA HABITACION						
En el Predio Propiedad de:		OMAR LARES MASCORRO						
Con una Dimension de:		44.85	Metros Cuadrado	I CIII	Superficie Techada			
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE VENUSTIANO CARRANZA			No. 44			
	Asentamiento Humano:	BARRIO HUERTAS DE LOS SANTOS NIÑOS						
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

427.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$35,122.93

Este documento tiene una **Vigencia** de <u>1</u> mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICEN	LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA									
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 . (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
09/12/2018	Section 1									

**ATENTAMENTE** 

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ing Leone Lorenos Macias

Directorone Confession Públicos.

L.E. Javier Alonso Gutierrez Leyva

Desarrollo Urbano

Sombrerete, Zacatecas a: 9 de noviembre de 2018

c. c. p. archivo

PALACIO MUNICIPAL S/N. COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 93: ext. 105.; SOMBRERETE GOB.MX.

Accini 00/11/